

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 1 0 MAY 2017.

Expte. N°586-17

VISTO que la suscrita debe ausentarse de la Provincia por asuntos oficiales; y

CONSIDERANDO:

Que el 11 de mayo próximo participará de la apertura del Programa "FORMARNOS", Edición 2017;

Que FORMARNOS es un programa abierto y gratuito de formación de dirigentes en gestión pública y social de la Universidad Nacional de Lanús, que brinda herramientas y contenidos para analizar mejor la realidad política, diagnosticar problemas de la comunidad y organizar soluciones conjuntas;

Que en total se dicta en 19 Universidades Nacionales, entre ellas, Avellaneda, Entre Ríos, Patagonia San Juan Bosco, Misiones, Río Negro, San Juan, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Villa María y Tucumán;

Que la apertura estará a cargo de un panel compuesto por los rectores de las Universidades Nacionales participantes;

Que, por otro lado, el viernes 12 la suscrita realizará actividades vinculadas con el programa de investigación a su cargo;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 26 –inciso 1)- del Estatuto vigente,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.-Dejar a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán al Señor Vicerrector, Ing.Agr. José Ramón GARCIA, los días 11 y 12 de mayo de 2.017, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal; cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº

0418

2017

Lic. JOSE HUGO SAAB

SECRETARIO DE POLITICAS/Y COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT Dra. ALICIA BARDON

Universidad Nacional de Tucumán

SubDirectora
Directora Directora General de Despacho